

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 038/2026

Fernando de la Mora, 15 de enero de 2026

Señor

Carlos Echeverría, Intendente

Municipalidad de Luque

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, se solicita la homologación de firmas y sellos de la Máxima Autoridad en los planos, del inmueble individualizado con **Finca N.º 1970**, del Territorio Social "**24 de octubre**", del Distrito de Luque, del Departamento Central.

Se adjunta a la presente, una (01) carpeta que contiene las documentaciones para dicho efecto.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

